

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 1 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 02 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

- 1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Intervención del invitado PROFESIONAL RUBEN DARIO CARDONA, Director Feria de Cartago 485 años.
- 5. Lectura de Comunicaciones.
- 6. Propositiones.
- 7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

- 1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
- 2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
- 3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 2 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. A continuación intervino el PROFESIONAL RUBEN DARIO CARDONA, Director Feria de Cartago 485 años. Agradeció al presidente del Concejo, a los Honorables Concejales, a los asistentes y a los artistas presentes en la sesión. Señaló que estructuró su presentación en tres partes. En primer lugar, manifestó que todo estaba listo para dar inicio a la Feria de Cartago en conmemoración de los 485 años de la ciudad, destacando que la apertura estaría a cargo de artistas Cartagüeños, quienes fueron considerados invitados especiales. Aseguró que, desde la edición anterior y mientras él estuviera al frente de la organización, se les rendiría siempre un reconocimiento destacado a los artistas locales, procurando brindarles una amplia participación. Aunque reconoció que, por razones presupuestales, algunos artistas podrían quedar por fuera, aclaró que se trataba de una minoría, ya que los recursos eran limitados y dependían tanto de instituciones públicas como de patrocinadores privados. Resaltó que los artistas locales eran tratados con el mismo respeto y visibilidad que los nacionales e internacionales, por lo que se les elaboraban piezas gráficas, se les promovía en medios de comunicación y se les brindaba un espacio significativo dentro de la programación. En segundo lugar, indicó que en esta edición de la feria se había superado ampliamente la cantidad de artistas participantes en comparación con el año anterior, lo cual se evidenciaba en las publicaciones en redes sociales. Preciso que no solo estaban incluidos cantantes, sino también bailarines, actores de teatro, bandas marciales y otros colectivos artísticos. Destacó la participación de 10 colectivos de teatro que realizarían actividades en el parque de Guadalupe, y mencionó que el total de artistas locales involucrados superaba las 4.000 personas, incluyendo orquestas, duetos, tríos, solistas, grupos de danzas y otros. Hizo especial énfasis en que, tradicionalmente, algunos campos del arte local habían sido ignorados, como las trovas y las danzas. Recordó que anteriormente, al anunciarse el Festival Nacional de la Trova, automáticamente quedaban excluidos los artistas Cartagüeños. Para corregir esa situación, explicó que el año anterior se había realizado una eliminatoria local que permitió seleccionar dos trovadores de la ciudad, quienes posteriormente participaron en el evento nacional. Una dinámica similar se aplicó para las danzas, mediante un concurso que se llevaría a cabo el lunes siguiente en el parque de Guadalupe, del cual se escogerían dos grupos para participar en el Festival Latinoamericano de Danzas. En ese sentido, reiteró que se estaba promoviendo una inclusión masiva de artistas locales. En la tercera parte de su intervención, habló del impacto económico de la feria. Expresó que se estaba generando una importante cantidad de empleos, y que el 90% de las personas contratadas eran cartagüeñas. También señaló que varios empresarios locales estaban siendo incluidos en temas relacionados con la producción de escenarios, como tarimas, sillas, mesas, sonido y pantallas, fortaleciendo así la economía local mediante la contratación de servicios dentro del municipio. El Director de la feria explicó que, en los casos en que los artistas Cartagüeños no estaban presentes en ciertos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 3 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

escenarios, esto se debía principalmente a dos razones: la primera, que ninguno de los empresarios locales cumplía con los requisitos técnicos exigidos por los artistas, en especial un documento que especifica las condiciones necesarias para que los espectáculos se desarrollen correctamente. En esos casos, fue necesario contratar empresas externas para suplir dichas necesidades técnicas. La segunda razón obedecía a que algunos escenarios estaban bajo el patrocinio de la Industria de Licores del Valle, que definía directamente la programación. En relación con la seguridad, informó que se conformó un equipo mixto compuesto por personal Cartagüeño y una empresa certificada del Valle del Cauca, especializada en el manejo de eventos masivos. Este equipo comenzaría sus labores a partir del día siguiente. En cuanto al impacto socioeconómico, señaló que se retomó la realización de eventos en los barrios, incluyendo los mismos sectores del año anterior e incorporando uno nuevo: Villa Elena, atendiendo solicitudes de la comunidad. Explicó que llevar las actividades a los barrios tenía varias ventajas: en primer lugar, las verbenas se desarrollaban en los sectores residenciales y no en lotes alejados, lo que permitía a los ciudadanos asistir caminando desde sus casas, reduciendo así la necesidad de transporte en moto o carro y, con ello, el riesgo de accidentes. Puso como ejemplo el evento en el sector de La Platanera, cuya ubicación beneficiaba a barrios como La Arenera, San Vicente, El Horizonte, Los Alpes, El Paraíso, Collarejo, entre otros. En Zaragoza, se programó la presentación de un reconocido artista de música popular en la cancha del sector Palo Quemado. Frente a críticas recibidas el año anterior por no haber utilizado el parque principal como escenario, explicó que no se aceptó dicha sugerencia, pues un evento masivo podría dañar la infraestructura del parque, el cual se encontraba en buen estado y debía preservarse. En ese sentido, consideró más adecuado utilizar un espacio amplio como la cancha. Subrayó que estos eventos también generaban un impacto económico positivo en los negocios ubicados alrededor de los escenarios. Aunque no todos podían instalarse dentro del área cerrada del evento, muchos sí lograban aprovechar el ambiente festivo y aumentar sus ventas, reactivando la economía local en cada sector. Anunció que para este año se implementarían cerramientos más estrictos en los eventos, debido a exigencias de las autoridades en materia de seguridad. Recordó que el año anterior, en un evento realizado en la Calle Cuarta, se presentó una situación con menores de edad que ingresaron por viviendas cercanas, lo cual fue atendido oportunamente por la Policía. Por esa razón, este año se reforzarían las medidas para impedir el ingreso de menores en eventos donde se permitiera el consumo de licor, en cumplimiento de la ley. Aclaró que existirían actividades diseñadas para la participación familiar y de niños, como la cabalgata infantil, el Carnaval del Sol y el Bordado, la pasarela del bordado en Guadalupe, y la serenata a Cartago, entre otros. Recordó que en el año anterior presentó indicadores entregados por SITUR, los cuales señalaban que la feria había atraído a 5.000 turistas, generando una ocupación hotelera superior al 46% y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 4 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

movilizando alrededor de 2.000 millones de pesos en la economía local. Manifestó su expectativa de que, debido al crecimiento de los eventos, estos indicadores pudieran duplicarse en esta nueva edición. Seguidamente presentó rápidamente la programación oficial de la feria. Indicó que las actividades comenzarían ese mismo día con eventos deportivos y, a las 7:00 p. m., con la participación de artistas locales en la plazoleta, donde se realizaría el pregón de apertura. Para el día siguiente, se tenía programada la eliminatoria de trovadores en el centro comercial Nuestro Cartago, gracias a la articulación con centros comerciales que nuevamente se vincularon a la feria, incluyendo en esta ocasión al centro comercial Santa Fe Sprint, que desarrollaría un evento especial. Mencionó que, para la cabalgata infantil, se entregaron 7.000 caballos inflables a través de la Oficina de Gestión Social, con apoyo adicional de marcas patrocinadoras. Reiteró que las verbenas en los barrios contarían con un perifoneo móvil desde el primer día, para informar a la comunidad sobre las condiciones de ingreso, recordando especialmente que no se permitiría el acceso de menores de edad a estos eventos. El Director RUBÉN DARÍO CARDONA continuó su intervención informando que el **lunes 04 de agosto** se realizaría el Festival Nacional de la Trova en el parque de Bolívar, así como la eliminatoria de danzas previamente mencionada. El **martes 05 de agosto** tendría lugar el Festival de Boleros en el polideportivo del barrio Los Ángeles, evento en el que participaría el maestro Alci Acosta junto a otros artistas Cartagüenos, en la tarima de Guadalupe. El **miércoles 06 de agosto** se llevarían a cabo varios eventos, el Festival Latinoamericano de Danzas, que contaría con la presencia de delegaciones de México, Perú, Ecuador, Panamá, Bolivia, y cinco delegaciones nacionales, además de los grupos Cartagüenos que clasificaran en la eliminatoria. También se desarrollaría un evento literario liderado por la Casa del Virrey, donde se lanzarían dos libros y la verbena en Zaragoza con la presentación del artista el Andariego (Cancha Paloquemao). El **jueves 07 de agosto** estaba programado el Carnaval del Sol y el Bordado, en el que estarían invitadas las instituciones, incluyendo a los Honorables Concejales, a quienes se les extendió una invitación especial, con la recomendación de asistir con atuendos folclóricos en lugar de uniformes, conforme a la nueva política del carnaval. Explicó que este año se exigía a todos los participantes portar trajes típicos, siguiendo el ejemplo de otros carnavales reconocidos a nivel nacional. En la noche de ese mismo día, se presentaría el artista Cartagüeno Luis Alberto Posada, quien decidió regalar su presentación como un gesto de apoyo a la feria. No obstante, la organización debía asumir los costos asociados a músicos y producción. Por ultimo resaltó la trayectoria y generosidad del artista, recordando que en años anteriores había donado sus presentaciones para beneficiar causas sociales, como la reparación del techo del hogar de Clarita y la compra de electrodomésticos necesarios para el almacenamiento de alimentos. Por todo lo anterior, anunció que se le rendiría un homenaje especial, e invitó al Concejo Municipal a sumarse, si así lo consideraban pertinente. El **viernes 08 de**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO' 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

agosto se presentaría una exposición de arte en la Casa del Virrey, como parte del evento denominado La muestra virreinal. La Calle de la Alegría contaría con la presentación de Junior Posada, y en la serenata a Cartago se tendría la participación internacional del grupo Los Iracundos, de Uruguay. Previamente se desarrollarían dos actividades: un evento literario con el colectivo Crisálidas poéticas, y una pasarela de bordado protagonizada por el gremio de bordadores de la ciudad. El **sábado 9 de agosto**, además de los actos protocolarios, se llevarían a cabo actividades deportivas y culturales en diferentes puntos. En la Isleta se desarrollaría el evento Melómanos y Coleccionistas, con una nueva propuesta llamada Salsa a la calle. También se realizaría una viejoteca dirigida a los grupos de adultos mayores, quienes recibirían sus entradas a través de la Oficina de Gestión Social. En la Calle Cuarta tendría lugar una verbena con el artista internacional Maelo Ruiz. El **domingo 10 de agosto**, como cierre de la feria, se programaron varios eventos, entre ellos la Fiesta del Campesino, que se realizaría en la cancha de Palo Quemado en Zaragoza, en coordinación con la Administración Municipal. Explicó que algunos líderes comunitarios solicitaron no hacer este evento en zona rural, para que los niños de dichas comunidades pudieran disfrutar de espacios recreativos con piscina, lo cual justificaba su traslado al sector urbano. Se garantizaría el transporte y la alimentación para los asistentes, y se contarían con las presentaciones del Cuarteto Imperial y del artista Cartagüeño Walter Hernández. Adicionalmente, se realizaría una exposición de café, el primer encuentro de coleccionistas de vinilos de todos los géneros en alianza con la emisora cultural de Pereira, y un concierto de rock que elevaría el nivel artístico con la participación de la banda legendaria Cronos, en celebración de sus 40 años de trayectoria. También se organizaría un concierto Góspel con la participación de iglesias cristianas y artistas locales. Aseguró que en cada escenario contemplado dentro de la programación habría presencia de artistas Cartagüeños. Además, se organizaría una exposición de bordado y otra de artesanos en el centro comercial Nuestro Cartago, junto a una feria gastronómica en el sector de Guadalupe. Los días en que no hubiera programación musical en Guadalupe, se presentaría la muestra de teatro, con la participación de diez colectivos culturales locales, distribuidos en diferentes horarios. Finalmente, resaltó que esta edición de la feria superaba en magnitud a la anterior, con un presupuesto estimado en más de \$ 2.700 millones de pesos, de los cuales \$1.732 millones eran aportados por la Administración Municipal. El resto provenía de patrocinadores, entre ellos Aguardiente Blanco del Valle, cuyo aporte se realizaba en especie (licor), así como otras marcas que respaldaban diversos componentes del evento. Destacó que, si bien sería más sencillo organizar la feria solo con los recursos públicos, esta resultaría limitada, especialmente en cuanto a la inclusión de artistas locales. Por tal motivo, se gestionaron recursos adicionales que permitieron ampliar la cobertura y la participación. Señaló que, incluso si quedaban por fuera dos, tres o hasta cinco

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (02 AGO 2025)	062 — FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

artistas, no se comparaba con la dificultad que representaría hacer el evento únicamente con recursos de la Alcaldía, pues en ese caso, muchas personas ni siquiera serían consideradas desde el inicio. Subrayó que además del pago a artistas, el presupuesto debía cubrir otros gastos legales y logísticos como derechos de autor, música fono grabada, pólizas y demás requerimientos legales. Termino su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a los presentes y, a continuación, se dirigió al Director Rubén Darío Cardona, a quien le dio la bienvenida al recinto del Concejo Municipal. Le expresó su agradecimiento por la organización de las festividades pasadas, que consideró como unas excelentes ferias, y manifestó que las actuales, según lo expuesto, prometían ser aún mejores. No obstante, recordó que como Corporados, su labor implica ejercer control político sobre todos estos procesos, motivo por el cual presentó una serie de inquietudes. En primer lugar, solicitó que se le informara el valor total de las fiestas del presente año, incluyendo el 100 % del presupuesto, desglosando cuánto correspondía a recursos propios (los cuales identificó como \$2.400 millones) y cuánto se había gestionado por otras vías. De igual manera, solicitó conocer cuántos artistas Cartagüenos fueron contratados, así como el valor individual que se les reconocería por su participación. Asimismo, pidió detalles sobre la contratación de los servicios de seguridad para los eventos, indicando su interés en que dichos contratos se celebraran con empresas locales, con el fin de garantizar que los recursos públicos se quedaran en la ciudad. Hizo la misma solicitud respecto a los contratos de amplificación y sonido. El también expresó su interés en conocer si los museos de Cartago fueron tenidos en cuenta dentro de la programación de las ferias, considerando que se trata de eventos culturales y artísticos en los que, a su juicio, sería pertinente vincularlos. En caso de que no se les hubiese considerado, solicitó conocer las razones. Finalmente, preguntó cuál era la proyección económica estimada para la ciudad con la realización de las ferias, específicamente en cuanto al impacto en los centros nocturnos, el comercio en general y demás sectores económicos beneficiados. Concluyó manifestando que, si bien valoraba la exposición detallada que había hecho el director sobre la programación, su interés se centraba en obtener cifras concretas, y expresó su confianza en que el director contaba con dicha información, dada su condición de organizador del evento.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó cordialmente a los asistentes y dio una especial bienvenida al organizador de las ferias de Cartago, Rubén Darío Cardona, destacando la importancia de que la ciudad contara con una

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

feria propia y no con simples fiestas, como resultado del trabajo desarrollado por la actual Administración. Extendió un saludo a los artistas presentes, a los medios de comunicación, a las barras, a sus familias y a quienes seguían la sesión por otros canales. Agradeció al organizador por su gestión, resaltando que cuando las actividades se planean con amor por la ciudad, el resultado se nota y se refleja en la calidad de los eventos presentados. Manifestó su deseo de que las ferias conmemorativas de los 485 años de Cartago se consolidaran como las mejores, y que año tras año este evento creciera tanto en participación como en recursos asignados, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo regional. El invitó a los habitantes del norte del Valle del Cauca y del Eje Cafetero a participar en estas celebraciones. Rechazó las críticas en redes sociales que calificaban estas actividades como “pan y circo”, y defendió su impacto positivo como motor de posicionamiento de la ciudad y reconocimiento del talento local. Resaltó que muchos artistas Cartagüeños formarían parte de la programación, lo que evidenciaba que Cartago era una cuna de talento. Propuso, además, institucionalizar el **Carnaval del Sol y del Bordado** como un evento permanente de ciudad, equiparándolo con celebraciones tradicionales como el Desfile de Silleteros en Medellín. Subrayó que dicho carnaval debía trascender Administraciones y no depender de decisiones políticas o personales. También recordó cómo en años anteriores eventos importantes como **Expobordados** habían sido referentes nacionales, incluso siendo considerada la quinta pasarela más importante del país, con cobertura de medios nacionales. Instó a recuperar ese nivel y a continuar con el impulso al desarrollo económico y turístico. En relación con el impacto económico, mencionó que incluso eventos deportivos recientes habían generado alta demanda en el sector hotelero y de hospedaje por plataformas digitales, lo cual evidenciaba la importancia de este tipo de actividades. Comparó los recursos invertidos por Cartago con los de ciudades como Pereira, donde las ferias cuentan con presupuestos significativamente mayores, y llamó a valorar lo que se ha logrado con menores recursos. Finalmente, invitó a hablar bien de Cartago, a promover sus sitios turísticos como la Casa del Virrey y sus museos, y a sentirse orgullosos de lo que la ciudad ofrece. Concluyó expresando su deseo de que las ferias de los 485 años se desarrollaran en paz, armonía y con participación familiar, reafirmando el lema de la feria: “*Cartago, tierra mágica y encantadora*”.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludo a la Mesa Directiva, Concejales, Secretarios, medios de comunicación, líderes políticos y sociales, así como a todos los ciudadanos presentes y conectados. Expresó su satisfacción por contar nuevamente con la presencia de Rubén Darío Cardona como coordinador de las fiestas, a quien felicitó por el éxito de las celebraciones del año anterior, las cuales calificó como inolvidables, según el reconocimiento generalizado de los Cartagüeños. Reconoció que todo evento tiene falencias, pero insistió en que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (02 AGO 2025) 062	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

la intención debe ser superarlas en cada nueva edición. Indicó que, una vez culminadas las ferias, se debería hacer una evaluación de los resultados, especialmente en lo referente a la contratación y ejecución de los recursos. Agradeció la labor de la Administración, del gabinete y de todos los involucrados en la organización del evento, resaltando la importancia de la recreación, el turismo y la cultura, en igualdad de condiciones con otras necesidades de la ciudad como el reparqueo y los servicios básicos. Enfatizó que muchas personas viven en condiciones económicas limitadas y que estos eventos les ofrecen una oportunidad gratuita de recreación y esparcimiento. Dada la situación de estrés y depresión que afecta a gran parte de la sociedad, resaltó el valor de estas actividades como una forma de mejorar la salud mental y emocional de los ciudadanos. Reconoció que existen críticas sobre el uso de recursos en fiestas cuando hay tantas necesidades sociales, pero explicó que en la Administración pública todo es importante y que, aunque los presupuestos no alcanzan para todo, debe hacerse una distribución equitativa que incluya también espacios para la recreación. Reiteró que estas ferias han beneficiado a múltiples sectores de la ciudad, como artistas, comerciantes y deportistas. Subrayó la importancia de generar sinergias entre todos los actores, sin egoísmos, para sacar adelante estos eventos que fortalecen el desarrollo social y económico. Cerró su intervención deseando éxito en el desarrollo de las ferias y bienestar para los Cartagüesños.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y expresó su reconocimiento hacia las ferias organizadas, así como a la Administración Municipal liderada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. Destacó también el apoyo de la Gestora Social MARÍA DEL PILAR, calificando su labor como excelente. Reconoció especialmente a RUBÉN DARÍO CARDONA, señalando que había disfrutado de muchas fiestas en la ciudad, algunas buenas y otras regulares, pero resaltó que en esta ocasión se valoraba que se hubiera tenido en cuenta la diversidad de gustos musicales de la comunidad. Indicó que la programación había incluido géneros como boleros, salsa, música parrandera con Hernán Darío, baladas con Los Iracundos, música popular con El Andariego, y una mezcla de música popular y andina con Segundo Rosero. También hizo énfasis en que en Administraciones pasadas existían divisiones marcadas entre áreas VIP, palcos y zonas generales, lo cual generaba críticas por parte del público. En contraste, valoró que en estas ferias se priorizara el acceso equitativo, donde el que llegaba temprano podía disfrutar de los eventos desde una mejor ubicación, sin necesidad de pagar altos costos por zonas exclusivas. Señaló que tuvo la oportunidad de revisar el listado de artistas y destacó que muchos artistas locales fueron incluidos, lo cual consideró muy positivo. Mencionó además la variedad de actividades planeadas para el disfrute de la comunidad. Manifestó que, si las ferias

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9 de 17
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

anteriores fueron buenas, estas prometían ser aún mejores. Concluyó su intervención reiterando su reconocimiento a la organización del evento.

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, expresó su reconocimiento por el profesionalismo y el excelente trabajo del empresario organizador de las fiestas, Rubén Darío Cardona. No obstante, reiteró que su función como Concejal, al igual que la de sus compañeros, era ejercer control político y ser la voz de la comunidad Cartagüeña. Manifestó su interés por saber si en Cartago existía una asociación de artistas la cual, según él, contaba en ese momento con 382 integrantes. Reconoció que, si bien en la ciudad había más artistas, muchos no se organizaban formalmente. Por ello, preguntó si esos 382 artistas habían sido incluidos dentro de la programación de la feria. Recordó que el año anterior ya había preguntado por la tradicional regata en el río La Vieja, una actividad que, según él, formaba parte del recuerdo colectivo de la ciudad desde su infancia. Señaló que en aquella oportunidad se le informó que la regata no se había realizado por asuntos relacionados con la isleta, pero observó que, una vez más, este evento no figuraba en la programación. Cuestionó si la ausencia de dicha actividad se debía a que los areneros no estaban organizados o si simplemente no se les había tenido en cuenta. Asimismo, compartió una inquietud que le había sido manifestada por varios artistas locales. Explicó que, dado su vínculo de más de 22 años con el sector artístico y empresarial nocturno, muchos de sus amigos artistas le habían expresado su inconformidad con el trato recibido. Según lo expuesto, a los artistas locales se les indicaba un presupuesto fijo por su presentación, sin posibilidad de negociación, a diferencia de artistas nacionales o internacionales como Luisito Muñoz, Maelo Ruiz o El Andariego, a quienes se les pagaba de acuerdo con sus tarifas establecidas. En ese sentido, cuestionó por qué no se les daba un trato similar a los artistas de la ciudad, resaltando que también merecían ser valorados y reconocidos por su talento y trayectoria. Finalmente, agradeció al presidente del Concejo por el uso de la palabra y a sus compañeros por haberlo escuchado.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Comenzó resaltando el valor de las fiestas aniversarias, afirmando que Cartago era un municipio de gran importancia no solo para el norte del Valle, sino para toda la región del Eje Cafetero. Subrayó que la ciudad contaba con una riqueza cultural y artística considerable, y que era reconocida por su bordado, su cultura y su talento, citando como ejemplo al maestro Pedro Morales Pino, referente nacional de la música andina. Sin embargo, lamentó que con el paso del tiempo se hubiese perdido parte de esa identidad, así como el sentido de pertenencia. Destacó la labor de niños y niñas que actualmente representaban a Cartago a nivel regional y nacional en distintas disciplinas, tanto

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 10 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

artísticas como deportivas. Mencionó casos como el de Mariana, quien había ganado medallas en festivales nacionales, así como los de Guadalupe, Jacobo e Isaac, quienes habían participado en un mundial de BMX. Se refirió también con orgullo a la tradición bordadora de la ciudad, al talento que sorprendía a los turistas y al innovador proyecto de grafiti bordado en la Comuna Uno, donde visitantes podían bordar su propio suvenir junto al río La Vieja, bajo la dirección de Carolina, creadora de esa iniciativa. Según ella las ferias de Cartago, bajo el lema “Tierra Mágica y Encantadora”, estaban devolviendo esa identidad a la ciudad. Recordó cómo desde el año anterior los ciudadanos habían participado activamente en eventos como el Festival del Sol y el Carnaval del Sol, incluso con la tambora del Concejo Municipal, generando un ambiente de integración, orgullo y pertenencia. Enfatizó que este tipo de celebraciones no solo impulsaban el desarrollo económico y turístico, sino que fortalecían la identidad cultural y emocional de la comunidad. Valoró que las fiestas incluyeran actividades artísticas y culturales para todas las edades, y destacó la participación entusiasta de los niños, especialmente en eventos como la cabalgata. Posteriormente expresó su apoyo total a las fiestas aniversarias, reiterando que Cartago debía mostrarse al mundo no solo a través de las malas noticias, sino por medio de su cultura, arte y talento. Compartió una anécdota vivida en Neiva, donde un residente expresó temor al escuchar el nombre de Cartago, pero cambió de percepción al conocer más sobre la ciudad, lo que, según ella, demostraba la necesidad de generar una nueva narrativa positiva sobre el municipio. Finalizó deseando éxito a todos los involucrados en la organización y ejecución del evento: artistas, personal logístico, Policía Nacional, bomberos, Ejército, Cruz Roja, Defensa Civil, y administración municipal. Les envió sus mejores energías y pidió que todos los Cartagües se unieran a disfrutar las fiestas con amor, paz, calma y en compañía de familiares y amigos. Concluyó afirmando que estas celebraciones también contribuían al bienestar emocional y a la salud mental de los ciudadanos, fortaleciendo así la imagen de Cartago como una tierra encantadora que merecía ser mostrada al mundo.

Se le concedió la palabra Hc OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó cordialmente a todos los asistentes. Posteriormente, expresó un saludo especial para Sara Montoya, ganadora del concurso Talentos del Norte, así como para Mariana, quien había representado a Cartago no solo a nivel municipal y departamental, sino también en escenarios nacionales. Extendió también un reconocimiento a Gabi, conocida como “La Señorita del Llano”, destacando su impresionante talento artístico. Resaltó que interpretar música llanera no era tarea sencilla, pues además de cantar bien, se requería de una habilidad innata. Señaló que tanto en Mariana, como en Sara y Gabi, se evidenciaba un factor común: el apoyo incondicional de sus padres. Afirmó que detrás de cada niño o joven talentoso y exitoso, siempre había padres sacrificados, cuya dedicación superaba el 100 %

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 11 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de su tiempo, entregándolo a sus hijos, lo cual no era un esfuerzo menor. Recordó cómo cada vez que Mariana obtenía un reconocimiento, Cartago era mencionado, lo que contribuía positivamente a cambiar la imagen negativa que muchas personas tenían del municipio. En relación con las ferias, mencionó que estas debían mejorar cada año. Aunque evitó hacer comparaciones directas con otras ciudades, reconoció que Cartago apenas llevaba dos años con el formato actual de feria y aún se encontraba en etapa de crecimiento. Indicó que era injusto compararse con ciudades capitales como Pereira, ya que la diferencia presupuestal era abismal. Aun así, reconoció que siempre habría inconformidades con respecto a la inversión del municipio en estas festividades. Señaló que, idealmente, estos eventos deberían ser financiados mayoritariamente con patrocinio privado, pero aclaró que su intención no era criticar, sino más bien analizar el contexto actual. Pidió al organizador Rubén Darío que se llevara a cabo un estudio riguroso sobre el retorno económico que generaban las ferias para el municipio. Indicó que, en ciudades donde había eventos similares, la Administración Municipal no siempre recibía un retorno directo, pero sí se lograba una redistribución económica gracias al turismo y el comercio local. Subrayó la importancia de conocer cuánto recuperaba la ciudad por concepto de inversión en las ferias, especialmente considerando que parte del presupuesto provenía de los impuestos de los ciudadanos. Dijo que demostrar con cifras los beneficios económicos, incluso si eran a largo plazo, ayudaría a validar estos eventos ante la opinión pública y potenciales patrocinadores, tanto locales como externos. También enfatizó que era necesario realizar este análisis justo después de la feria, aprovechando el impulso mediático del momento. Además, hizo un llamado a la Administración Municipal para fortalecer los procesos culturales y deportivos durante todo el año, no solo en el marco de la feria. Consideró que los jóvenes no se preparaban únicamente para las festividades, sino para sus carreras artísticas o deportivas a largo plazo. Finalmente, reconoció el esfuerzo realizado para incluir a la mayoría de los artistas Cartagüeños en la programación de las ferias, aunque admitió que lograr una cobertura total era difícil. Agradeció al presidente del Concejo y a todos los asistentes por su presencia, destacando especialmente el compromiso de los padres, en particular de las madres, cuya entrega era fundamental en el éxito de sus hijos. Compartió que, aunque no fue artista, sabía lo que significaba tener una madre comprometida, ya que su madre luchó para que él pudiera estudiar. Concluyó reiterando su gratitud.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, manifestó que, pensando siempre en la mejora continua, reconocía que el año anterior se habían llevado a cabo unas muy buenas ferias en Cartago. Destacó el trabajo realizado por Rubén Darío y su equipo, enfatizando que había sido un esfuerzo colectivo, razón por la cual quiso resaltar dicha labor. Expresó además su convicción de que la edición de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

este año sería aún mejor. Sin embargo, indicó que deseaba aportar algunas observaciones para que fueran tenidas en cuenta. Solicitó a sus compañeros Concejales especial atención frente a un gremio que, según él, había sido olvidado por los Cartagüeños: el gremio de los equinos. Señaló que este sector había sido injustamente catalogado como maltratador de animales y privado de garantías en el país. Explicó que dicho gremio generaba alrededor de 6 billones de pesos en Colombia y que existían cerca de 1.600.000 caballos criollos colombianos. Específicamente en Cartago, se contaba con aproximadamente 13.000 caballos y se generaba una economía de \$ 4.500 millones de pesos anuales. Afirmó que quienes criticaban el maltrato animal muchas veces no comprendían el amor y cuidado que implica tener un caballo, cuyo sostenimiento podía superar el millón de pesos mensuales. Quiso detenerse en este punto debido a que, según él, Cartago tenía raíces agropecuarias profundas. Recordó épocas en las que se hablaba de subastas ganaderas, festivales equinos y cabalgatas, prácticas que ahora parecían haber desaparecido o reducido significativamente. Mencionó que en la actualidad se realizaban cabalgatas con caballos reales, pero temía que en un futuro solo quedarán los caballitos de palo. Informó que ese mismo día, a partir de las 3:00 p.m., se iniciaría una cabalgata en el municipio. Hizo un llamado tanto a los coordinadores como a la administración municipal, señalando que había sido difícil avanzar en este tema, pues constantemente se cancelaba la organización de estas actividades, a pesar de que años atrás el Concejo Municipal había aprobado por acuerdo que se realizaran tres cabalgatas al año. Denunció que ahora apenas se lograba hacer una. También dirigió un mensaje a los organizadores de las cabalgatas, pidiéndoles que cumplieran a cabalidad con sus compromisos y con la recolección adecuada, así como con una buena coordinación. Expresó su extrañeza al notar que, a pesar de que Rubén Darío había mostrado voluntad y se había reunido con el gremio para organizar la cabalgata, esta no aparecía en la programación oficial de las ferias, lo cual quiso dejar como constancia. Más allá de esta observación puntual, hizo un llamado a no juzgar a las personas sin conocer el contexto que atraviesa este gremio, que, según él, había sido fuertemente golpeado en todo el país. Invitó a sus colegas a escuchar directamente a los representantes del gremio, anunciando su intención de convocarlos al Concejo Municipal para que tuvieran la oportunidad de expresar sus puntos de vista. Reiteró que, si se hablaba de ciudad, región e integración de todos los actores sociales, políticos, culturales, religiosos y económicos, no se podía olvidar las raíces agropecuarias de Cartago. Por ello, consideró necesario dignificar también al buen caballista y al agropecuario del municipio. Finalizó señalando que ese era el aporte que quería hacer para que se tuviera en cuenta al gremio equino en las ferias de Cartago, dándoles el mismo derecho de participación e inclusión que se les otorgaba a los artistas.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (0 2 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al PROFESIONAL RUBÉN DARÍO CARDONA agradeció el espacio y procedió a ampliar algunos puntos que ya había mencionado en su introducción. En el siguiente orden:

Presupuesto de la Feria: Informó que el valor total de la feria fue de aproximadamente 2.738 millones de pesos, de los cuales 1.732 millones fueron aportados por la Administración Municipal, y el resto se gestionó con el apoyo de la Industria de Licores del Valle, patrocinadores privados y la venta de licor, que fue necesaria para cubrir el valor total del evento.

Contratación de mano de obra local: Aseguró que el 90% de la mano de obra contratada fue Cartagüeña. Explicó que el 10% restante correspondía a servicios que no pudieron ser cubiertos localmente, especialmente en temas técnicos como sonido, donde no todos los proveedores cumplían con los requisitos técnicos, es decir, las exigencias específicas que cada artista solicita para realizar su presentación. Aclaró que, aunque existían empresas de sonido en la ciudad, no todas tenían la certificación necesaria, pero sí se contrataron tres o cuatro empresas locales que cumplían con las condiciones.

Limitaciones en contrataciones locales: Expresó que no fue posible incluir a todos los proveedores locales por temas legales, técnicos y de seguridad. Dio como ejemplo el caso de las tarimas, donde se requiere una certificación de un ingeniero mecánico que garantice su resistencia. Relató que, en una ocasión, un proveedor local fue inicialmente rechazado por no cumplir con los requisitos, pero tras realizar los ajustes y presentar la documentación, fue contratado posteriormente. En cuanto al personal logístico, explicó que si bien la seguridad fue contratada con una empresa externa con experiencia certificada en eventos masivos (como lo exigieron los organismos de seguridad y la Policía Nacional), se contrató a un empresario de Cartago para apoyar en los aspectos logísticos con su propio personal.

Inclusión cultural: museos y colectivos, reconoció que no fue posible incluir a todos los espacios culturales o artistas por razones presupuestales, aunque se hizo el esfuerzo por integrar sectores que anteriormente no se habían tenido en cuenta. Por ejemplo, en esta versión se incluyó el Museo Casa del Virrey dentro de la programación oficial, y 10 colectivos de teatro también fueron incorporados. Expresó que su objetivo era lograr que, durante los cuatro años de gestión, todos los sectores culturales pudieran tener participación.

Pago a los artistas locales: Ante la inquietud de los concejales sobre los pagos a los artistas Cartagüeños, explicó que el proceso iniciaba preguntando directamente al artista cuánto cobraba. Posteriormente se realizaba una negociación individual,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 14 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de manera clara y transparente, aclarando los topes presupuestales. Afirmó que ningún artista fue obligado a aceptar una tarifa impuesta, y que cada acuerdo se respaldó con documentación. Señaló que no todos los artistas quedarían satisfechos, pero se les trató con respeto y se les ofreció lo que el presupuesto permitía. Indicó que ningún artista se presentó gratuitamente en la feria, y que incluso algunos artistas muy reconocidos, como Luis Alberto Posada, aceptaron condiciones especiales para colaborar con el evento, como cubrir solo los costos de los músicos. También advirtió que había casos aislados de artistas locales que intentaban cobrar montos desproporcionados, distintos a lo que habitualmente cobraban en otras presentaciones privadas, lo cual perjudicaba el presupuesto global destinado a los demás artistas.

Duración de las presentaciones: Explicó que el tiempo de presentación fue limitado a 25 a 30 minutos por artista, lo cual está dentro de los estándares nacionales para festivales. Señaló que esa medida permitía dar participación a más artistas locales. Algunos artistas pudieron interpretar hasta seis canciones dentro de ese tiempo.

El PROFESIONAL RUBÉN DARÍO CARDONA respondió a los cuestionamientos del Concejo Municipal relacionados con la contratación de artistas durante la Feria de Cartago, especialmente sobre los acuerdos económicos con los artistas locales.

Negociación y pago a artistas: Explicó que todos los artistas fueron contratados mediante negociación directa, sin imponer tarifas y bajo acuerdos mutuos. Aseguró que ningún artista cantó gratuitamente y que los pagos se ajustaron a las condiciones reales del mercado y del presupuesto disponible. Admitió que era difícil satisfacer a todos, pero que su deber era administrar equitativamente los recursos.

Indicó que no podía permitir que una sola persona absorbiera una gran parte del presupuesto en detrimento de otros artistas. Como ejemplo, mencionó a una artista Cartagüeña que exigió \$20 millones de pesos por haber hecho parte de una agrupación internacional hace 25 años, valor que, según él, no correspondía con la realidad actual del mercado artístico. También recordó que algunos artistas nacionales, que en el pasado tenían altos honorarios, ahora cobraban mucho menos debido a su vigencia en la industria. Por lo tanto, manifestó que algunos artistas locales debían entender que sus tarifas debían ajustarse a la actualidad, aunque también aclaró que no se les ofrecían cifras irrespetuosas como \$300.000 o \$500.000. Todos los pagos se hicieron con base en una evaluación justa.

Criterios de contratación: Explicó que no podía medir a todos los artistas con la misma vara, ya que las condiciones cambiaban según muchos factores trayectoria,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

vigencia, experiencia y tipo de presentación. Indicó que muchos artistas se acercaban con referencias de otras presentaciones, pero al final lo que determinaba la contratación era el valor acordado por ambas partes. También mencionó que el cartel artístico local era el más difícil de cerrar, ya que muchos artistas se acercaban a última hora. Señaló que esto complicaba la programación y limitaba las oportunidades de inclusión si ya el presupuesto estaba asignado.

Casos particulares: Citó como ejemplo a un guitarrista Cartagüño que pidió 6 millones de pesos por una presentación, basándose en su experiencia personal y la de su padre. Cardona lo comparó con el valor de una serenata típica en la ciudad y concluyó que tal tarifa no era razonable. Finalmente, ese artista decidió no participar, y fue una decisión personal. Enfatizó que, aunque recibiera críticas, no podía acceder a peticiones que desequilibraran el presupuesto y afectaran la inclusión de otros artistas. Reiteró que todos los contratados recibieron pago, y que, si un artista no aceptaba el acuerdo, era libre de declinar la participación. Mencionó también que en administraciones pasadas se contrataban pocos artistas, a quienes se les pagaban sumas elevadas, dejando sin espacio a muchos otros. Su gestión, en cambio, buscaba mayor equidad y cobertura.

Importancia de institucionalizar el Carnaval del Sol: Se refirió a la necesidad de institucionalizar el Carnaval del Sol y el Bordado. Agradeció al H C NICOLÁS SÁNCHEZ y a la H C SANDRA por sus menciones al respecto, e hizo un llamado a que se trabajara desde ya en un acuerdo municipal para dejar este evento como una política pública. Recordó que dentro de 15 años Cartago celebraría sus 500 años, y expresó su deseo de que, para ese entonces, la feria esté posicionada como la más importante de la región. Citó ejemplos de carnavales como el de Pasto, que iniciaron de manera modesta y hoy son reconocidos nacionalmente. Insistió en que ese proceso debía comenzar desde ya, con el apoyo del Concejo Municipal, la Administración y todos los actores culturales, para que el Carnaval del Sol creciera año tras año y tuviera un respaldo económico y normativo sólido.

Termino su intervención y agradeció el espacio en el Concejo Municipal.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien intervino de manera breve. En primer lugar, reconoció y valoró las respuestas claras ofrecidas por RUBÉN DARÍO CARDONA conocido como “Rubencho” a todas las inquietudes planteadas por los Concejales. Señaló que le generaba tranquilidad saber que los artistas estaban presentes y que ninguno había manifestado inconformidades, lo cual evidenciaba, a su juicio, que las cosas se estaban haciendo bien. El expresó su satisfacción al comprobar que el costo de las fiestas del año en curso había sido prácticamente similar al del año anterior, con una evidente mejora

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 16 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

en su organización y calidad. También se refirió a la actividad de Palo Quemado, destacando que la cancha de ese sector era el lugar idóneo para realizar eventos, pues era un espacio adecuado y perteneciente a la comunidad. Finalizó manifestando su tranquilidad y satisfacción por la presencia de RUBÉN DARÍO en el Concejo Municipal, y le deseó muchos éxitos en el desarrollo de las festividades, reconociendo que el trabajo que venía realizando se estaba haciendo de forma correcta.

Seguidamente la H c ANGELICA LEON PULGARIN, tomó la palabra para agradecer la presencia de RUBÉN DARÍO en el recinto. Manifestó que era una persona que prefería escuchar atentamente, y se unió a las palabras de sus compañeros deseándole muchos éxitos y bendiciones. Consideró que, una vez finalizadas las festividades, sería muy valioso contar nuevamente con su presencia en el Concejo para que presentara un informe detallado sobre el desarrollo de las ferias. Expresó su confianza en que los resultados serían satisfactorios y que se superarían las expectativas, tal como había ocurrido el año anterior, el cual calificó como un éxito total. Resaltó la importancia de identificar y corregir cualquier inconveniente que pudiera surgir, entendiendo que toda situación también representaba una oportunidad de mejora. Concluyó reafirmando su aprecio por el profesionalismo de RUBÉN DARÍO en la organización de ferias, y afirmó que Cartago vivía con entusiasmo sus festividades, generando gran expectativa en toda la ciudadanía. Le dio la bienvenida nuevamente y reiteró que siempre sería bien recibido en la Corporación.

5. No se presentaron lectura de comunicaciones.

6. Se informó que no hay proposiciones.

7. Asuntos varios.

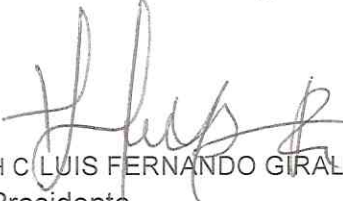
Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los asistentes presentes en el recinto, a los ciudadanos que seguían la sesión a través de las redes sociales del Concejo Municipal y, de manera especial, al señor RUBÉN DARÍO CARDONA, a quien extendió una felicitación por la organización de las festividades de Cartago. Manifestó que, al igual que sus 16 compañeros de Corporación, tenía grandes expectativas respecto a las fiestas, y destacó que donde hay organización, todo tiende a salir bien. Reconoció que siempre podían surgir eventualidades, pero resaltó que el proceso que se vivía era precisamente uno de mejora continua. Por tal motivo, reiteró su felicitación desde su curul y expresó su confianza en que, con la ayuda de Dios, todo saldría exitosamente. Aprovechó el espacio para saludar de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 17 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 062 (02 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

forma especial a las personas presentes en las barras, entre ellas a Marianita Franco, Gabriela Damas conocida como “la señorita del Llano”, Paquita y a los padres de las niñas presentes. Extendió también un saludo afectuoso a los periodistas y demás ciudadanos asistentes. Posteriormente, solicitó al señor presidente del Concejo un momento para compartir una noticia de gran importancia. Con profunda alegría y orgullo, informó que el pasado 20 de julio la Senadora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, perteneciente al partido Mira, había sido elegida como Primera Vicepresidenta del Senado de la República de Colombia. Enfatizó que se trataba de un hecho histórico para el país y para su colectividad, ya que por primera vez en los 25 años de existencia del partido Mira se alcanzaba una dignidad tan relevante en la mesa directiva del Congreso. Aseguró que dicho logro no era producto del azar, sino del trabajo coherente, constante y transparente que había caracterizado al partido a lo largo de los años. Destacó la trayectoria de la Senadora ANA PAOLA AGUDELO como una defensora de los derechos de los colombianos en el exterior, la familia, la juventud y los sectores vulnerables. Subrayó que este hecho evidenciaba que sí era posible hacer política con respeto, con principios y con un profundo amor por Colombia. Como representante local del partido Mira, manifestó su compromiso de continuar trabajando desde lo territorial con el mismo espíritu de servicio, aportando a la construcción de una Colombia más justa, incluyente y con oportunidades para todos. Concluyó su intervención expresando la profunda felicidad que sentía por este acontecimiento, el cual deseaba compartir con la comunidad y con sus colegas del Concejo, dado que el 20 de julio fecha en la que ocurrió la elección no estaban sesionando. Agradeció al presidente por el espacio brindado para compartir dicha noticia, que, según sus palabras, reflejaba que el partido Mira seguía comprometido con el bienestar de la comunidad y la construcción de un mejor país.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:14 horas y convocó para el día 04 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

